

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PROMOTORA PROMOTERVA S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 09:00, en la oficina ubicada en IMBABURA - TOMAS MARTINEZ 512 Y MALECON (EDIFICIO RIVERA PISO # 3 OFICINA 301, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROMOTORA PROMOTERVA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sr. FERRIN SOLORAZANO RAYON ENRIQUE, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Srta. AGUIRRE FERRIN RAFAELA ANUNDATTA, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Srta. AGUIRRE FERRIN ALEJANDRA BEATRIZ, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la Srta. Aguirre Ferrin Alejandra Beatriz, y actúa como secretario el Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra. Los accionistas concurrentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016
- 4.- Revisión de las Notas a los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2016
- 5.- Designación del Comisario periodo 2017

La presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2016, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta pasó a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

Se nombro a la C.P.A. Rosa Jacqueline López Seixas como Comisario para el periodo del año 2017.

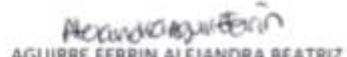
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



FERRIN SOLORAZANO RAMON ENRIQUE
ACCIONISTA



AGUIRRE FERRIN RAFAELA ANUNZIATTA
ACCIONISTA



AGUIRRE FERRIN ALEJANDRA BEATRIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ING. MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA